

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

***ESCUELA DE POSTGRADO
DOCTORADO EN DERECHO***



**EL ESTADO DE DERECHO: CATEGORIA POLITICA
CREADA POR PLATON**

TESIS PRESENTADA POR:

MAGISTER JOSE BEJAR QUISPE

**PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN
DERECHO**

ASESOR:

ISAAC ENRIQUE CASTRO CUBA BARINEZA PHD.

CUSCO – PERU

2017

RESUMEN

El presente trabajo es un estudio de carácter iusfilosófico referido a un aspecto fundamental del Estado moderno, me refiero al Estado de Derecho. Dicha categoría se refiere al imperio de la ley como categoría fundamental para el aseguramiento de la vida social y convivencia humana, en la que gobernantes y gobernados están sujetos a ley y no pueden ser superiores a ella. En la doctrina jurídica es frecuente atribuir la autoría de dicha categoría al gran filósofo alemán Manuel Kant, sin embargo tenemos razones suficientes para considerar que la autoría pertenece al filósofo griego Platón. El propósito del presente trabajo es precisamente la dilucidación de la autoría de dicha categoría.

En el capítulo I de la tesis establecemos los tópicos inherentes al problema y objetivo del estudio así como explicitamos la justificación de nuestra investigación. En el capítulo II se enuncian los antecedentes en torno al tema que nos ocupa consignándose tres trabajos de investigación que aportan ideas en torno al avance de la investigación sobre el tema. En dicho capítulo se establecen las bases teóricas que dan sustento teórico doctrinal a nuestro estudio. En los capítulos III y IV enunciamos la hipótesis de trabajo e identificamos las categorías de estudio. Así mismo precisamos el diseño metodológico de nuestro estudio que corresponde a un estudio iusfilosófico de base cualitativa.